

PLAN DEL TRABAJO,
COSTA RICA, MARZO DE 2011

**PRIMERA RONDA DE TALLERES, XVI CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA**
AREA TEMÁTICA:
**TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS E INTEGRIDAD DE
LOS SISTEMAS DE JUSTICIA IBEROAMERICANOS**

I. CONTEXTO

En la Primera Reunión Preparatoria celebrada en Asunción, Paraguay, de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, que convocara a los países integrantes bajo el eje temático “Modernización, confianza pública en la Justicia, nuevas tecnologías y transparencia”, se acordó como área temática y objetivos, entre otros aspectos, trabajar en ciertos lineamientos de “Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad de los Sistemas de Justicia Iberoamericanos”, y específicamente en la *“elaboración de un diagnóstico, un documento de buenas prácticas y de recomendaciones en la materia, tomando como referencia el acervo de Cumbre, para aportar valor a las políticas públicas que se desarrollan o que puedan hacerlo en el futuro a nivel nacional”*

II. OBJETIVOS (Sobre la base de los documentos preparatorios)

1. Objetivo Principal:

Siendo el objetivo principal de la Cumbre¹ la adopción de proyectos y acciones concertadas, sobre la base de un acervo cultural común, que contribuyan al fortalecimiento del Poder Judicial y del sistema democrático iberoamericano, podemos señalar que constituye un objetivo esencial de esta área temática:

“La creación de recomendaciones que puedan constituir reglas, que incorporen como un valor fundamental en la cultura de los sistemas

¹ Se describe así en la página 7, ítems 2 “Introducción” del Instructivo de la Primera Ronda de Talleres.

judiciales iberoamericanos, sobre la base del acervo Cumbre, la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad.”²

2. Objetivos Específicos:

2.A. Fortalecer los sistemas de justicia iberoamericanos para garantizar un mejor acceso a la justicia, así como aumentar la confianza y la credibilidad de las personas usuarias y de la sociedad, con pleno respeto a los derechos humanos y en especial a los de quienes están en situación de vulnerabilidad.

2.B. Promover en la cultura judicial las nociones de transparencia, rendición de cuentas e integridad como intrínsecas a la Administración de Justicia, y que materializan la misión de servicio a la comunidad.

2.C. Incorporar en la formación de las o los operadores de justicia una capacitación específica e integral sobre las anteriores nociones, privilegiando al mismo tiempo que se entregue una adecuada, veraz y completa información a las personas usuarias y a la sociedad.

2.D. Generar los instrumentos eficaces que permitan mantener la vitalidad y actualidad de las nociones indicadas, y sean útiles a los objetivos antes propuestos.

III. PROPOSICIONES GENERALES PARA EL TRABAJO EN TALLER. METODOLOGÍA.

Sobre la base de los objetivos referidos, se establece el siguiente esquema de trabajo:

1. En la perspectiva de un marco teórico y conceptual, discutir y adoptar provisoriamente ideas o conceptos sobre “transparencia”, “rendición de cuentas”, e “integridad”.

2. Evaluación de fortalezas y buenas prácticas:

2.A. Confeccionar un catálogo de preguntas que comprendiendo las cuestiones fundamentales en cada área del tema, pueda ayudar a visualizar el estado de avance en la región, las fortalezas y buenas prácticas.

2.B. Evaluar y sistematizar las respuestas entregadas por cada país al cuestionario propuesto, para generar recomendaciones a nivel regional en cada una de las áreas que comprende el tema. Resumen de fortalezas y buenas prácticas.

² En Documento descriptivo del proyecto de esta XVI Edición, Objetivos y Resultados, página 2, se enuncia con estas características

2.C. Definición de los subgrupos de trabajo que elaborarán las secciones pertinentes por cada tema particular: transparencia, rendición de cuentas e integridad.

3. Catálogo de Reglas o Recomendaciones

Confección de un catálogo de reglas o recomendaciones en los temas abordados sobre la base del acervo Cumbre.

Costa Rica, 25 de marzo de 2011